

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Esencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
En EL BUEN TONO. Zacatin, 12.

La division territorial militar.

IV.

Regiones I, III, IV y V.

La necesidad de que el poder central posea un núcleo poderoso de fuerzas para sus altos fines, á la vez que constituya una reserva de que echar mano para los eventos que puedan surgir en otras Regiones, aconseja y justifica que Madrid tenga las fuerzas que el decreto le asigna.

De todas suertes, bien ha podido reforzarse la guarnición de Badajoz, base y puesto para cualquier género de operaciones con Portugal.

Valencia acaso necesite en una campaña ordenada menos fuerzas que otras regiones, y esas fuerzas colocadas en Cartagena, á la vista del Maestrazgo, y dispuestas á marchar por las Cabrillas y por el nuevo ferrocarril de Cuenca.

Aragón... peor es meneallo. ¡Cuidado con dejar solamente cuatro batallones en aquel territorio tan extenso, y sobre todo de condiciones estratégicas tan valiosas! El mismo general Lopez Dominguez ha olvidado también lo que dijo respecto á la defensa del Pirineo en general, y «al ferrocarril estratégico que debiera correr entre el Ebro y la cordillera.»

Si de los cuatro batallones destina uno ó dos á Guadalajara, otro á Jaca, y algunas compañías á Huesca, Teruel, etc., ¡qué lindamente quedará la invicta Zaragoza!

Y á todo esto, el areópago que hace firmar estas cosas al ministro, al ver la murria y el enojo que hay en militares y paisanos, ¿qué dirá? Gracias á que dentro de unos meses, cuando el proyecto haya pasado á la galería de momias y de objetos raros é inservibles, unos y otros exclamarán encarándose con inspiradores, instrumentos y jaleadores:

Toma regiones,
que me gusta la gracia
conque las comes.

Cataluña. ¡Cómo ennegrecerá pipas D. Ar-

senio mientras sonrío, oye, pulsa y prepara lo porvenir!

Gracias á su temperamento de soldado y á sus condiciones indiscutibles de capitán resuelto y enérgico, no le preocupará gran cosa el engendro salido de Guerra. Si salta algún chispazo, tratará de apagarlo; si asomara cualquier peligro por el Pirineo... acudirá á él como Dios le dé á entender. Lo dominará seguramente; pero... no será por la distribución de fuerzas, por la organización, prevision y cálculos del decreto.

La inconsecuencia de D. José Lopez Dominguez en materia militar tiene un lado bueno, por lo menos, en lo que respecta á Aragón y Cataluña. S. E. tiene fé en los heroísmos de aquellas gentes, que dentro y fuera de casa han conquistado los más preciados laureles que adornan la augusta figura de la Historia Nacional.

Sin duda en sus oídos suena el ¡Avant! ¡avant! ¡Despertat, ferrol! y cándidamente se ha dejado convencer de que no hacen falta cañones, ni Mauser, ni fortificación, ni nada más que el canto almogovar:

Avuy es lo gran dia
del coll de panissars.
Si tornan los francesos,
d'aquí no passarán.
Lo dia que vingueren
ningú 'ls pogué contar;
lo dia que s'entornen
be pron que 'ls contaran.
Almugavers, ja es hora.
¡Au donchs! ¡Coltells en má!
¡Despertat, ferrol! ¡Firam! ¡Firam!

UN GENERAL DE LA RESERVA.

Noche de campo.

Fué un capricho, limitado á dormir en una era noches pasadas; y no me arrepiento, siquiera en gracia de haber pasado algunas horas en beatitud deliciosa, creado á favor de la brisa libre de la Vega, más pura y más perfumada que la de la ciudad.

El paisaje que desde mi alcoba (llamémosla así) descubría, era encantador, cosa fácil de adivinar tratándose de los alrededores de Granada.

Lo rústico y lo primitivo fueron los rasgos de mi accidental domicilio, ajeno á todo alarde de ornamentación y hasta de muebles.

Allí se bebía agua fresca en tosca jarra de barro, nada parecida á las radiantes copas que servían para escanciar á Cleopatra, la última reina de Egipto, disolución de perlas, ignoro si por delectación gastronómica ó por vanidoso rasgo.

Pero si vamos á comparaciones ó pensamos en lo superior y excelso cuando poseemos lo humilde, es evidente que Sardanápalo, el fastuoso príncipe asirio habria visto con soberano desden mi cena, de igual suertes que el romano Lúculo, amigo de cubrir su mesa con manjares rarísimos, y los que buscaban en la antigua Capua deleitosa residencia hubiese en reido de mi alojamiento.

Mi cena limitóse á un solo plato, ó, mejor aún, á una fuente con honores de lebrillo, advirtiendo que no la acompañaron para el uso debido, mantel ni servilleta. Y añadiré que el gazpacho no era al estilo del *frapé*, servido en las reuniones aristocráticas. Se reducía al aliño corriente y los respectivos mendrugos de pan, al punto de aparecer como lo más sencillo de la clase.

Sin embargo, la realidad de la vida de breves horas en pleno campo tenía carácter poético y estaba desprovista de ficciones y componendas.

No existía la *crystalización* de que habla Sthendal, propósito de las impresiones amorosas, y tal circunstancia aumentaba su mérito.

¡Es tan difícil unir lo práctico y lo bello!

Las zarzuelas más ó menos bufas, inclusive *El rey que robó*, ponen en escena, cuando se trata en describir el campo, la égloga inverosímil; la zagala con zapato de raso y el pastor con chaqueta de terciopelo.

Esto es una mistificación aceptada solo porque lo ridículo se sobrepone al buen sentido en la mayoría de los casos; pero ni Virgilio y Garcilaso dieron en el *quid* con sus versos, ni los músicos y libretistas quisieron romper el convencionalismo absurdo.

En la Vega (de seguro lo adivinan ustedes) hay prosa respecto de los representantes de la humanidad; y en cambio, la poesía egregia, al desnudo como las mujeres que pintaba Rubens, comparte con aquella nota sombría el imperio del sentimiento y de los sentidos; y en contrapaso armónico ambos elementos, ya que lo estético absoluto no existe en nuestro planeta, ofrecen algo agradable al aficionado á las disquisiciones.

Napoleon I dormía en 'os campos de guerra apoyado en un tambor; Diógenes metido en un tonel; los arrieros que desde Almuñécar traen el pescado á Granada satisfacen aquella necesidad andando y con la cola del mulo arrollada á una mano. Yo, dormía tendido en un recio capote de monte, casi sepultado en la parva color oro; y cuando abría los ojos parecíamos que navegaba en altamar. Sobre mí, el cielo azul, tachonado de estrellas y abajo, á mi alrededor, las olas de trigo que limitaban el horizonte, á semejanza de las olas del Océano.

No había sacudidas violentas ni suaves; todo era inmovilidad, pero el viente, sin pretensiones de revolucionario como aquel de Fronda, soplabá de vez en cuando y refrigeraba con su aliento, amenguando las fuerzas del calor de la extinguida tarde.

Al amanecer, quizá al tiempo que en Granada las hermosas campanas de la basilica anunciaban en vibrantes ecos el alba, hicieron lo propio multitud de aves; y á imitación de lo que sucede en sociedad con los pájaros y los pajarracos, iniciaron mis vecinas de los árboles y los vallados, su labor. Primero tímidas, irresolutas, y poco á poco enardecidas y envalentonadas,

convirtieron sus piadas en sinfonía estraña, gritaron á rabiar y, por último, se fueron con la música á otra parte.

Lo mismo, exactamente, que ejecutan los hombres, aunque importa establecer un distingio. Los cantores sin pluma eran acreedores á un aplauso, y los hombres merecen, en la mayoría de los casos, una silba monumental.

El sol implacable (Apelo está en verano de pésimo humor) dióme los *buenos dias* de modo harto significativo. Las moscas sacudieron el sueño, se despezaron y sorprendidas quizá de mi presencia, vinieron á ofrecerme sus caricias, representadas en sendas picaduras. Los mozos bostezaron, ladró el perro, irguieron las orejas las mulas, y la vida universal, manifestada por signos diversos, dejó la modorra y aprestose á cumplir sus fines.

Yo, siguiendo el ejemplo de las avejillas hui tambien en demanda del fresco; y al abandonar mi residencia en una noche para volver á la prision cotidiana, reconozco la filosofía de los versos italianos:

«La libertad!.....»

«¡Lascia ebe io piuga!»

Augusto JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Cabildo municipal.

En el despacho ordinario de ayer, figuraron los siguientes asuntos:

Propuso el Sr. Duarte que se aclarara el acuerdo adoptado en el cabildo anterior referente á que se conceda asistencia facultativa y medicinas á los peones de la limpieza pública.

Dijo el Sr. Jofré que los peones de la limpieza se hallan en situación bastante deplorable y cuentan con corto sueldo, del que se les hace descuento de nómina, habilitación, timbre é iguala médica. Propone por tanto, que les aumente un real diario, para que atiendan en parte á los expresados pendientes, y así no hay que hacer la aclaración pedida por el Sr. Duarte.

Este y los Sres. Muñoz, Galvez y Burgos, se adhieren á lo propuesto, y se acuerda con carácter ejecutivo.

También se acuerda que del capítulo «Tempereros», en que hay sobrante, se abone el aumento de sueldo.

La comision de impuestos, en vista de resultar desiertas las dos subastas anunciadas del servicio de prestación de sillas, propone

me hace un agujero en la frente y se sale abriendo otro por la coronilla, si es que no llega á quedarse en la sesera. ¿Te reenganchas? Yo no, chico; anda y que se estrelen otros; ahora descansan un poquito; ya somos viejos para soldados, yo ya ando en los cuarenta y tres y tú estarás si te quemas ó no te te quemas.

Signió charlando como una cotorra; bebía vaso tras vaso, aspiraba el humo del tabaco abriendo toda la boca y lazándole después con fuertes resoplidos; reía como un chicleño, tenía los ojos encandilados y se hallaba rebosando de gozo.

En cambio yo no las tenía todas conmigo; la maldita cucaracha que anidaba en mi cabeza comenzó á arañarme con sus patas los sesos. Entonces, como siempre que me ocurría esto, se me antojaba que todas las caras, por risueñas y afables que apareciesen, ocultaban algún engaño; creía atisbar malévolas intenciones, aun bajo la más plácida fisonomía.

—Estoy para perder la cabeza y decidido á casarme. Creo que esto fué lo que Andrés me dijo, y con semejantes palabras se animaron mis recelos; aumentó el terrible escarabajo en mi cabeza bajo el hueso, en lo que *tenemos dentro*.

Miguel había sabido la muerte de Antonio García, el cordobés, hermano de Carmela, y yo creí adivinar el propósito de mi camarada.

—¿Te casas, Miguel? le dije.
—Sí, replicó, ya se con quien te casas, ¿con Carmela? pregunté con voz terrible, pero sigilosa y con acento frío. Entonces Andrés fué quien hubo de asombrarse; yo lo había adivinado.

Casi estuvimos á punto de enojarnos, porque yo con burlas crueles decisivamente le dije que

Hacia mucho tiempo que esto era mi tormento; me irritaba y me enfurecía en ocasiones, cual si sufriese por el contacto frío del misterioso parásito una sacudida violenta en todo mi cuerpo; quedaba éste yerto, sufriendo estremecimientos bruscos y un calor creciente y ardoroso como el fuego.

Cuando vine de Cuba hallé en la cantina del Montañés á un sujeto que no me era desconocido, me parecía un viejo soldado como yo; el tal me miró atentamente primero, alegrósele después el rostro, y, por último, se llegó á mí con los brazos abiertos; era mi camarada Andrés, sargento primero de mi batallón.

—Jé, jé, ¿tú aquí? exclamó, y dando dos palmadas pidió al mozo de la taberna panecillos salados, una botella de cerveza y dos vasos.

—Vamos á beber, muchacho, me alegro de hallar á un antiguo amigo.

Yo tenía entonces la cabeza perfectamente despejada, me presenté risueño y bonachón, como suele decirse, con cara de pascua.

—Ya no nos separaremos; Antonio García murió en la Manigua; lo supe...

—¿Cómo lo supiste? le pregunté recelosamente.

—¿He? pues no te asombras tú poco de las cosas. Lo supe como lo ha sabido mucha gente.

Y poniendo una de sus manos sobre las hombreras de mi uniforme, fijó sus ojos grises y alegres en los míos, y añadió: Vienes bueno, muchacho; para chasco que así no fuera, siendo ya un veterano de los de San Pedro Abanto; cómo me acuerdo, chico, cómo me acuerdo. Agáchate, Andrés, me decías, que te va á tocar una píldora; y mira, lo que es sino me *abajo* la bala

se anuncie un tercer remate, por diez años, con rebaja del tipo.

El Sr. Ventué dice que subastando los servicios por largo tiempo, se crea un monopolio en favor de una empresa, para que luego ocurra como con la del gas, que se hace imposible luchar con ella.

Añade que si se fijan diez años de duración del contrato se colibe a los Ayuntamientos que sucedan al actual.

El Sr. Galvez pide se fije el plazo de cinco años, que las sillas sean de hierro y que se exija a los postores la presentación de modelos ó diseños.

Se ocupa nuevamente del asunto el señor Ventué, le contesta el Sr. Galvez, hablan los señores Duarte y Sanson y se acuerda que se forme el pliego para la subasta con arreglo á las indicaciones hechas en cabildo, y proponiéndose por la comision la baja que ha de hacerse en el tipo.

Se acuerda la colocacion de algunos urinarios pequeños nuevamente adquiridos y el señor Galvez dice que se cuide de la limpieza de todos los de la capital.

El Sr. Ventué manifiesta que para quitar malos olores, dispuso dias pasados se arrojará cloruro en los urinarios, lo cual debe hacerse frecuentemente, y que los peones de la limpieza deben cuidar de asarlos.

A petición del Sr. Galvez se reproduce el acuerdo de pintar los urinarios.

Tambien se acuerda anunciar concurso para la pintura de la fachada del Ayuntamiento por la calle de Mariana Pineda.

A petición propia es suscrito en el padron D. Juan Olalla.

El director de obras Sr. Sevilla participa por escrito que necesitado ausentarse por unos dias para restablecimiento de su salud, lo sustituirá el director de obras provinciales D. Antonio Marin.

El Sr. Duarte pide se adquieran varios efectos para la casa de Socorro.

Queda enterada la corporacion de un oficio del Sr. Galvez, participando que desde primero de agosto comenzará á hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Pide el Sr. Muñoz que se destinen al cementerio seis peones para abrir fosas y que se acuerde una vez más el arreglo de la Cruz de Quirós, por cuyo sitio el tránsito se hace difícil.

Así se acuerda, y á petición del Sr. Duarte, tambien se reproduce el acuerdo para construir un terraplen al final de varias calles, que desembocan en el Carril del Picon.

Se aprueban algunos dictámenes de las comisiones de impuestos y ornato, y pasan á este varios proyectos y presupuestos de obras públicas.

A indicacion de los señores Duarte y Burgos se acuerda que brevemente informe la comision acerca del correctivo que debe ponerse á las faltas que cometen los cañeros.

Tambien se acuerda revisar los títulos de los maestros fontaneros y proyectar y presupuestar la construcción de la alcantarilla de la calle de San Agustin.

El Sr. Jofré dice que el pasado año al terminar el ejercicio, para probar que si no bien del todo, esta Corporacion lo ha hecho relati-

vamente mejor que otras, realizando mejoras y reformas importantes á pesar de la insignificancia de los medios, iguales á los de que disponian administraciones anteriores, propuso se publicara una memoria ó resumen estadístico del año, con datos comparativos y relaciones de ingresos y gastos, y aprobado por unanimidad lo propuesto, se comisionó para efectuarlo á los Sres. Campos, Galvez y Sagarra.

Terminado el segundo ejercicio de esta Corporacion, reproduce para uno y otro su propuesta ya aprobada, y excita el celo de la comision para que lleve á la práctica lo indicado. Así se acordó.

El mismo Sr. Jofré pide y obtiene un mes de licencia.

Hace varios ruegos y preguntas el Sr. Galvez.

El Sr. Sanson pide se bacheen y empiedran algunas calles, y resueltos otros asuntos de menor interés, termina el cabildo á la una y media de la tarde.

Compradores de trigo.

A propuesta del teniente de alcalde señor Muñoz Siles se acordó en cabildos anteriores pedir al depositario del Pósito y hacer pública la lista de los compradores del trigo que adquirió la Corporacion en Málaga.

En el cabildo del viernes 21, leído el oficio del depositario, resolvióse consignarlo en el acta, que fué rectificada en la sesion de ayer.

El particular del acta relativo á este asunto dice así:

«Dada cuenta de un oficio del Depositario del Pósito determinando que de las mil novecientas ochenta y una fanegas de trigo de procedencia africana se enagenaran 110 á la fábrica de Gabia, que las retiró D. Antonio Garcia; 500 para la fábrica de «Las Palmas»; 150 á D. Miguel Mariscal, fábrica de Mendoza; 314 para D. Rafael Saban (camino de Cenes); 52 para el dueño del molino de la Sarra; 12 para D. Antonio Guevara; 25 para don Nicolás Ibañez y 218 para otros varios y un fabricante de almidon, más 60 que se remitieron al Sr. Clavero para convertirlo en harina, segun resolvió la Corporacion, cuyo señor recibió 30 además del trigo de Valladolid, y se acordó que así se consigne en el acta, como tambien que la fábrica de «Las Palmas» es la que utilizan los Sres. Maurell y que el trigo retirado por D. Rafael Saban (camino de Cenes) es para la fábrica del Sr. Clavero, y que á ser posible, se detalle más la distribucion de las 218 fanegas.»

El acta de Motril. El dia 26 no pudo celebrarse la vista del acta de Motril, á pesar de hallarse anunciada, porque no se reunió la Comision por falta de asistencia de uno de sus vocales.

Segun nos escriben de Madrid, las impresiones más probables son que el acta será anulada, procediéndose á nueva eleccion.

Viajeros. Ha salido para sus posesiones del Cortijo de Navazuelo, cerca de Guadahortuna, el Excmo. Sr. Conde de las Infantas con su distinguida familia.

—Ha regresado de Madrid el Presidente de la Diputacion provincial D. Natalio Rivas.

La inspeccion de la enseñanza. Segun

dice un periódico profesional, no se llevará á cabo la reforma de la inspeccion de la primera enseñanza.

Así parece que se ha comunicado telegráficamente á los gobernadores.

Hombre apaleado. Ayer ingresó en el Hospital el joven Gabriel Linares, á quien en el ventorrillo del Puente de Cristiano agredió un individuo, golpeándole fuertemente con un palo y causándole heridas y contusiones en la cara y cabeza.

La enseñanza privada.

La enmienda aceptada por el ministro de Fomento referente al art. 45 del dictámen sobre el presupuesto de ingresos, dice así:

«Al declararse por el presente artículo que los derechos académicos de inscripcion de matrículas sean los mismos para toda clase de alumnos, se entenderá derogado el art. 25 de la ley del timbre de 15 de setiembre de 1892, en su parte referente á los alumnos de colegios particulares incorporados.»

Firman esta adición los señores Muñoz (don José), conde de Rius, conde de Oñativia, don Antonio Abellan, marqués de Teverga, Mereles y Becerro de Bengoa.

Apenas comenzó á defender la adición el señor Muñoz, declaró el Sr. Moret que la aceptaba, con lo cual el ministro de Fomento ha prestado un gran servicio á la enseñanza privada, digno de todo aplauso.

Herido grave.

La tarde del jueves riñeron en el pueblo de Dúdar los jóvenes José Quirós y Francisco Ruano que se hallaban en estado de embriaguez y el primero con un escardillo golpeó al segundo en la cabeza, causándole una profunda herida.

El herido se halla en grave estado y ayer ingresó en el Hospital.

Heridos. Procedentes de Monachil ingresaron ayer en el Hospital Juan R.aya Sevilla y Francisco Chaves Muñoz, gravemente heridos en la cabeza de resultas de la batalla campal habida entre vecinos de aquel pueblo y del de Huétor, y de la que dimos noticia anteaer.

Las Escuelas Normales. Más de ciento cincuenta maestros y auxiliares de las escuelas públicas de Madrid han dirigido á sus compañeros de provincias un manifiesto en son de protesta contra el dictámen dado por la mayoría de la seccion quinta del Consejo de Instrucción pública en el asunto de la reorganizacion de las Escuelas Normales.

De dicho documento, en el que el magisterio madrileño expone sus aspiraciones relativas á tan importante cuestion, se han repartido muchos ejemplares á los senadores y diputados, á las autoridades en la enseñanza, á las universidades y escuelas normales y á la prensa política y profesional.

Real órden. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real órden acordando que los alumnos de enseñanza privada que deseen dar validez académica á sus estudios pueden solicitar matrícula en la segunda quincena del mes de agosto.

Tarifa especial. La Compañia de los ferrocarriles andaluces pone en conocimiento del público que desde el dia 20 del presente mes de Julio empezó á regir la ampliacion á la tarifa especial número 17 (P. V.) aprobada

por Real orden de cuatro del actual, para el transporte de harinas, patatas, cereales, granos y semillas, desde una cualquiera estacion de la línea de Puente Genil á Linares (comprendida entre Zapateros y Linares, inclusive), á otra cualquiera de Sevilla á Jerez y Cádiz, Utrera á Morón y Osuna, Jerez, Sanlúcar de Barrameda y Bonanza, Osuna á La Roda, Marchena á Ecija y Córdoba, Córdoba á Málaga, Bobadilla á Granada y Córdoba á Belmez, ó vice versa. La nueva ampliacion de tarifa, con todos sus detalles se encuentra en todas las estaciones interesadas, á disposicion del público, en la forma mandada.

Condonacion de multas. El diputado señor Muñoz ha presentado al Congreso la enmienda siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso el siguiente artículo adicional á los relativos á la seccion segunda del presupuesto de ingresos.

El ministro de Hacienda podrá, en el caso de abolirse el impuesto actual sobre el alcohol vinico, condonar las multas, no exaccionadas aún, impuestas á los fabricantes del mismo por incumplimiento de los artículos 20 y 21 del reglamento para su cobranza del 26 de noviembre de 1892, siempre que no resulten defraudados los derechos de la Hacienda.»

A cobrar. El dia 1.º de agosto se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

El impuesto sobre los vinos. Hé aquí el texto del artículo 38 del presupuesto de ingresos, que ha sido aprobado por la Cámara popular:

«El Gobierno, durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepcion de un impuesto que, no excediendo de 0'05 en litro por el líquido que se venda con destino al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las Corporaciones provinciales y municipales de lo que, en virtud de autorizacion legal, perciben hoy con el impuesto que grava ese artículo.

Dentro de los cuatro primeros meses del año económico se publicarán por el ministerio de Hacienda los reglamentos que habrán de regir en el caso de establecerse el nuevo impuesto, á fin de que sean conocidos por los productores antes de celebrar los conciertos á que se refiere el párrafo anterior.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma que á las Diputaciones y Ayuntamientos se haya de abonar en sustitucion de lo que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos sobre el vino, y será libre la circulacion del producto en todas las provincias del Reino, salvo lo que se convenga con las Provincias Vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los productores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.»

Desestanco del tabaco. Relacionadas con la cuestion vinícola y la de Hacienda, ha presentado el diputado cubano Sr. Serrano (don Nicolás) dos enmiendas.

En la primera propone que se desestanco el tabaco permitiendo su entrada por los puertos de Barcelona, Cádiz, Santander y Coruña, fundándose en que los derechos de aduana que pague dicho artículo, bastará á suplir lo que se piensa recaudar con el impuesto de los vinos.

Como complemento á la primera enmienda, propone que se arriende á la Tabacalera la recaudacion de los derechos de aduanas del tabaco, y que la Compañia abone al Estado dicho importe, concediéndole este derecho para su mayor seguridad respecto del contrabando.

II

Al dia siguiente deca un periódico noticiero: «Anoche se encontró en los cañaverales del Segura el cadáver de un joven llamado Antonio M... que víctima de un desengaño amoroso puso fin á su existencia arrojándose al rio. Como es natural, la autoridad eclesiástica no ha permitido se le diera al desgraciado suicida cristiana sepultura.

JOSÉ GARCIA MARTINEZ.

El tejedor de la sospecha.

Ni aun acerté á manifestarle mis declaraciones ante el juez de primera instancia, ni tampoco ante los magistrados de la Audiencia; á nadie hubé de revelárselo; se hubieran reido de mí ó tal vez habrían creído que intentaba hacerme el imbécil para libertarme del castigo.

Y sin embargo era lo cierto; abrigaba yo mis dudas respecto al estado de mi razón; pero luego, fuere loco ó cuerdo, manía ó realidad, lo cierto era que cuando el fenómeno de que voy á hablaros se producía en mí, me cegaba hasta el punto de hacerme cometer las más desatinadas y feroces acciones.

Sentía yo en mi cabeza, dentro de mi cráneo, que algo escarabajaba; podría ser un animalillo que pesara ménos que puede pesar una araña de los desvanes en la palma de la mano.

por mi parte estaba decidido á casarme con Carmela, si ella me quería.

Miguel me miró de un modo sombrío, abatió la cabeza, apoyándola entre las manos, y apretando los puños y mordiéndose los labios, permaneció breves instantes sin decir ni hacer nada más, hasta que al fin, más pálido que la cera, apesar de sus continuas libaciones, se levantó y me dijo en voz casi ahogada y temblorosa de emociion: —Andrés, tú tenias algunos bienes en tu tierra; si, los tenias, bien me acuerdo, y los tendrás todavia. ¡Qué diablo, es verdad, aunque me pese, ello ha de ser así! Pero somos unos animales, ¿qué más dará una mujer que otra?

Se detuvo y quedó con la cabeza baja mirando á las suelas de sus zapatones de soldado, y al fin, tú eres más joven y además te debo la vida, lo cual creo que es algo, y dos hombres como nosotros no deben reñir por una mujer.

II

Ella dormía el sueño dulce, el mismo dulce sueño que sin duda hubo de disfrutar durante su existencia de niña; á mi se me antojaba que algunas veces se sonreía durmiendo; yo miraba su cabellera rubia, que parecia de seda bañada en oro; su color de rosa, sus hermosos brazos, su boquita roja como el coral.

Carmela, mi mujer, la hermana de Antonio Garcia, mi caramarada, era ya mi mujer.

La habia conocido en Cádiz dias antes de sa-

La retirada de Castelar.

Casi todos los periódicos de Madrid publican la siguiente declaración:

«El Sr. Castelar nos dice en carta fechada el 26 de julio, que mucho le obligaremos, si, rindiendo nuestro habitual culto a la verdad, decimos como ha completado su retirada del Congreso con su retirada de la prensa, y como, desde hoy en lo sucesivo, ningún diario de Madrid, podrá decirse inspirado por su política, ni representante de su persona ó de sus ideas, pues la diaria y constante intervencion, ejercida por él en los negocios públicos, ha cesado, cumpliendo así una palabra empeñada de antiguo y observando un proceder mil veces predicha desde que se votaron la leyes democráticas, sobre todo, el sufragio universal, palabra y proceder, los cuales piensa mantener de un modo irrevocable, mientras no corran peligro alguno la trilogía de su culto: la democracia, la libertad y la patria.

Si Sr. Castelar no dejará de escribir; pero solo responderá de aquello que se publique con su propia firma ó por sus inspiraciones directas.

La reunion parlamentaria, que deberá en su casa uno de estos dias celebrarse, no tiene más objeto que tomar las disposiciones convenientes á una determinacion de esta clase y ocurrir en los diversos organismos posibilistas á este irresistible apartamiento del Sr. Castelar.»

Cartera de un Oidor

Ante la sala de lo civil de esta Audiencia tuvo efecto ayer la vista de un pleito sobre declaración de quiebra procedente de Almería, entre D. Juan Diego Carretero, apelante, y la casa «Hijos de Joaquín Agrela».

Defendió al primero el letrado D. Ramon Fernandez Mir y á la segunda el Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara.

La division territorial militar.

La situacion de la Coruña.

El Imparcial publica el telegrama siguiente:

«La Coruña 20 (11'20 noche.)

En el tren-correo de hoy han salido para Madrid los señores Pin y Puga con objeto de gestionar acerca de los asuntos pendientes.

Dichos señores van en vista de los poderes que les confirió la junta de defensa.

Muchos individuos de la junta y otras personas despidieron á los expedicionarios.

Se dice que el general Pin recibió ayer un telegrama del gobierno dándole las gracias por el éxito que obtuvo aquí con sus gestiones encaminadas á restablecer la normalidad.

Fundándose en esto se alientan aquí muchas esperanzas de que el gobierno conceda el octavo cuerpo y la capitania, á pesar de las noticias contradictorias que se reciben con motivo de la actitud de Burgos y otras capitales.

Hay ansiedad por conocer el resultado, temiéndose que si se retrasara ó fuese contrario, abandonen sus puestos los que constituyen el Ayuntamiento interino y se reintegre la junta en sus funciones ejecutivas.—Faginas arcuaz.»

El conflicto franco-siamés.

Paris 26. — Despachos de Saigon anuncian hallarse decidida la ocupacion de las islas del golfo de Siam.

La bandera francesa se plantará en Kong, Rong y Saluem, islas situadas en la punta Saint, y que servirán de base á las futuras operaciones.

Londres 27.—The Daily News publica un despacho de Bangkok, diciendo que el ministro británico en Siam, Sr. Jones, ha recibido orden telegráfica del Gobierno de atenderse en un todo á las instrucciones recibidas, y guardar la mas estricta reserva en el conflicto anglo-siamés.

Londres 27.— Los periódicos The Daily News y Daily Telegraph, afirman en su edicion de hoy que en la sesion de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el Sr. Grey hará importantes declaraciones respecto á las negociaciones de lord Dufferin en Paris.

A las anteriores noticias telegráficas pueden agregarse algunos otros datos, en vista de lo que dicen la prensa inglesa y la francesa.

El Journal des Debats cree que el bl queo será poco eficaz, aunque muy molesto para las tripulaciones de los buques franceses. Segun este periódico, hubiera sido preferible el bombardeo de Bangkok, previa la destruccion de los fuertes del Menam.

Otro periódico recuerda que cuando la guerra con China se perdieron cinco semanas en negociaciones dilatorias antes del bombardeo del arsenal de Fon-Tcheu, y teme que ahora suceda otro tanto.

Segun una carta que publica el Times, las pérdidas que origine el bloqueo las sufrirán principalmente los comerciantes británicos. Las compañías navieras «Blue Funnel Line», de Singapoore, y «Scottish Frialand Steamship» verán paralizadas sus líneas de vapores.

Las fábricas inglesas de la ribera izquierda del Menam quedarán igualmente muertas. Para el comercio de Singapoore el bloqueo será fatal.

Los diarios alemanes publican artículos inspirados en la idea de que es muy favorable para la paz de Europa el que Francia distraiga sus fuerzas en el extremo Oriente.

Segun noticias de Bangkok, al salir de aquella capital el representante de Francia, Mr. Pavió, el ministro de Estado siamés le entregó una nueva nota, manifestando que no habia sido posible dar una contestacion más explícita al ultimatum por no hallarse claramente definidos los derechos de Annam sobre los territorios del Mekon.

A continuacion ofrecía el Gobierno siamés concesiones territoriales mayores que las propuestas en la nota anterior.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, ocho y media noche.

Se ha celebrado en casa del señor Castelar la anunciada reunion de los prohombres del antiguo partido Republicano histórico.

Hicieron uso de la palabra los señores Castelar, Celleruelo y Abarzuza.

Se ha acordado que este último sea el que se encargue de la direccion del grupo posibilista.—PERPEN.

Madrid 28, ocho y tres cuartos noche.

En la sesion de hoy del Senado ha comenzado la discusion del Presupuesto de Ingresos.

En la del Congreso ha habido completa desanimacion.

Continuó el debate sobre el presupuesto de Caba, sin incidentes de ninguna clase.—PERPEN.

Madrid 28, nueve noche.

En el almacen de forrajes «Malacon Rapoo» en Paris, ha ocurrido un incendio horrible, que se ha propagado á los edificios cercanos.

Han resultado tres bomberos gravemente heridos.

El Gobernador de la Coruña ha manifestado al ministro de la Gobernacion que los casos sospechosos ocurridos en Pindo han sido calificados por los médicos de disentería aguda.—PERPEN.

Madrid 28, nueve y cuarto noche.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha habido un gran escándalo con motivo de la discusion de una enmienda acerca del proyecto de concesion de la autonomía de Irlanda.

Entre los diputados se han cruzado graves insultos.

Se han repartido bofetadas y puñetazos, promoviendo un tumulto espantoso.—PERPEN.

Madrid 28, nueve y media noche.

En la sesion del Senado tomose en consideracion una proposicion del Sr. Abarzuza pidiendo desaparézca el derecho de exportacion de los plomos argentíferos.

Dícese que el Sr. Abarzuza hará declaraciones monárquicas antes de la clausura de las Cortes.

PERPEN.

Madrid 28, diez noche.

En Córdoba ha habido un terrible incendio que ha destruido por completo el almacen de muebles del Sr. Sandoval.

Ha habido á causa de esto tres heridos.

El lunes marchará para San Sebastian el Sr. Romero Robledo.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'25
4 por 100 exterior 74'90
4 por 100 amortizable 00'00
Cubas 107'90
Banco de España 000'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha 30'00
Londres, 9 dias vista 00'00
Paris, 8 dias vista 19'80

PERPEN.

Cartas

Madrid 27 julio 1893.

La famosa cuestion de los vinos tuvo por fin solucion en la sesion de ayer de la Cámara. Despues de no pocos trabajos y de no escasos temores, despues de dar nuevas y múltiples explicaciones el Sr. Gamazo, que vienen á dejar reducido á su más mínima expresion el citado artículo, y despues, por último, de poner en juego el señor Sagasta toda la clase de recursos que le son propios, el gobierno consiguió salir airoso y vencedor de su empresa. 129 votos contra 61 dieronle el triunfo en la lucha empeñada.

El resultado numérico como se vé ha sido bastante halagüeño para el gobierno, pero el efecto moral no puede ser más desastroso. Entre esos

61 votos de la minoría se encuentran más de 20 ministeriales que prefirieron mantener su criterio á someterse, y esto indica ya un germen de disgusto y de disidencia en la mayoría, tanto más de temer en esto que apenas si las actuales Cortes llevan reunidas más de cuatro meses. Sin embargo el peligro está por ahora conjurado.

Los presupuestos quedarán aprobados quizá hoy mismo en el Congreso y suspendidas que sean las sesiones de Cortes el gobierno y los representantes del país pueden dedicarse á gozar de los placeres del verano y el Sr. Gamazo á plantear sus presupuestos; aplazando por el otoño el ardor que les ha de ser necesario para librar nuevas é importantes batallas. Es cierto que para llegar á la tan anhelada clausura de las Cámaras falta todavía la aprobacion de los presupuestos de Cuba y que los diputados antillanos amenazan con la obstruccion si no se atiende á ciertas reclamaciones que hacen, pero á pesar de estos fatales augurios que se hacen, la opinion general es que para los últimos dias del presente mes todo quedará orillado. ¡Quiera Dios que así sea para beneficio de todos!

Sobre el modus vivendi concertado con Inglaterra el señor Navarro Reverter ha hecho hoy en el Congreso atinadas observaciones censurando que proyectos de tanta importancia como es el que se trata de presentar á última hora en las postrimerías de la legislatura. Además ha censurado que el gobierno español haya tenido la candidez de ofrecer á la Gran Bretaña ventajas que están sobre la tarifa mínima cuando para ello no está autorizado y cuando en cambio Inglaterra solo nos ofrece en reciprocidad meramente palabras engañosas que nada significan. Al señor Reverter ha contestado el Sr. Gamazo diciendo que tiempo sobrado habrá para discutir esto y en su consecuencia se ha reanudado el debate de los presupuestos que como digo anteriormente si no surge algun incidente imprevisto quedarán votados á última hora en el Congreso.

En el Senado la discusion de los presupuestos avanza rápidamente.

Las noticias de provincias acusan hoy haberse presentado en un pueblo de la Coruña algunos casos de enfermedad sospechosa seguidos de muerte. El gobernador de Coruña apenas tuvo conocimiento del hecho mandó una comision de médicos para que informen sobre dicha enfermedad, convocando además á la Junta de Sanidad para que adopte toda clase de medidas preventivas si la epidemia llegase á confirmarse. En San Sebastian la Corte sigue sin novedad.

Del extranjero lo más importante que comunica hoy el telégrafo es la actitud en que se coloca Francia al declarar, como lo ha hecho el embajador francés en Paris, que rechaza toda ingerencia extranjera para resolver el conflicto de Siam, que atañe exclusivamente á su dignidad nacional.—De otros asuntos nada nuevo ni de interés.—F.

Casa.

Se vende una en sitio céntrico. Almircecos 27 informarán.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas
Sobrante de anteyar	556
Entrada de ayer	1215
Total existencia de ayer	1771
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 11 ptas. 50 céntos	12
Al precio máximo de 13 ptas. 50 céntos	100
A precios intermedios	409
Total vendido	519
Existencia del trigo.	
Existencia total de ayer	1771
Venta total de ayer	519
Sobrante para hoy	1252
Precio de otros granos	
Cebada de 6'00 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id.	
Maiz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.	
Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.	

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Agustín Mateo Fernandez, comandante de Córdoba.—Hospital provisiones, D. Bernardo Alonso Ramos, cuarto capitán de Córdoba.— Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El T. C. Sargento mayor, Molina.

Llegada de mercancías.

Dia 28.

Eusebio, 4 cáñamo; Lopez, 1 grava; Castillo, 1 colores; Rubio, 1 hilo; Barat, 1 hilo; Furet, 1 hilo; Galan, 1 galleta; Gonzalez, 1 curtidos; Ramirez, 1 pelo conejo; Cayuso, 1 tejidos; Rodriguez, 3 conteras; Padilla, 1 jalmeria; Ruiz, 1 armas; Lopez, 1 armas; Orden, 1 alcohol; C. Guerra, 2.000 tablas camas; Orantes, 2 vino; Fernandez, 4 vino; Castillo, 1 vino; Segovia, 1 vino; Jimenez, 4 vino; Fernandez, 6 espíritu vino; Lopez, 3 pieles secas.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Marta, virgen, Santa Beatriz, San Simplicio y San Faustino, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta á las seis, y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias, San Pedro, San Justo, Santa Ana, Capuchiras, Santa Escolástica y la Magdalena.

En la Catedral, Real Capilla y las Comendadoras á las ocho y media misa mayor.

Misa de doce.—En las Comendadoras, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena.—En las Comendadoras á las seis se hace la novena de Santiago.

La de Santa Ana, en su iglesia y en Ntra. Sra. de las Angustias.

En la iglesia de Zafra á las seis la novena de Santo Domingo.

Rosario.—En la Catedral San José y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

En San Pedro, las Comendadoras, la Concepcion, Gracia, San Justo, Carmelitas calzadas, San Andrés y la Magdalena salve y letanía cantada.

Triduo.—A San Ignacio de Loyola en los Hospitalicos á las seis y predica un P. Jesuita.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

EL ILMO. SEÑOR

D. José Ruiz Almodóvar y Antelo,

Jefe Superior de Administracion,
Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, ex-decano del Colegio de Abogados de esta capital, ex diputado provincial, ex-director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y Magistrado suplente de esta Audiencia, etc.

falleció el dia 30 de Julio de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 30 del corriente de seis á nueve de la mañana, en la parroquia de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 80 dias de indulgencia á todos los fieles que oyeren misa, rezaren ó hicieren algun otro acto de piedad aplicándolo por el eterno descanso del difunto.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginica bajo el cual es conocido el último grau descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

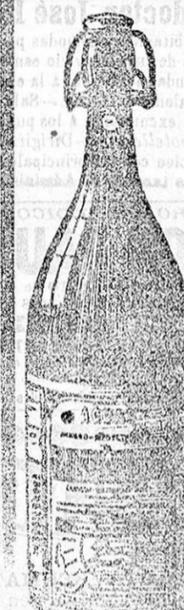
Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES-MEDICINALES RECONOCIDAS

el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago.
Catarros vesicales ó intestinales.—Bilis. Gastralgia. Congestion ó inflamacion del Hígado y Bazo.

Cálculos nefríticos y hepáticos.
Cálculos y Arenillas.
Cálculos biliares.

Diabetes sacarina.—Anemias.
Clorosis. Afeciones hipertónicas.
Pasaduz del Estómago.
Dificultades digestivas.
Inapetencia.—Convulsiones de febre grave y de intermitentes crónicas.
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBER EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
Para PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marzotejo, provincia de Jaén

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, LOS APARECIDOS.
A las nueve, LA CRUZ BLANCA.
A las once, LUCIFER.
A las diez, ENTRAR EN LA CASA.
PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15



MELROSE RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»



10, Alhóndiga, 10, Teléfono 156.
frente á la posada «La Nave.»
GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

BAÑOS Y TINAS
Tejidos y alambros metálicos.
Heladoras americanas.
Hornos, Gribas, Cedazos
Cuchos y velocipedos
para niños.
CUBOS Y BARRIOS GALVANIZADOS
ZINC, LATAS, ESTAÑO.
Cementos y baldosines.
Sombreros, varios sistemas.
BOMBAS.

Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes
DE
Hierro, herramientas y batería de cocina.
Bazar de Camas y Cunas.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:
En la Exposición de París de 1878, con **Honcion honorífica.**
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con **Medalla de oro.**
En la Exposición de Burdeos de 1882, con **Diploma de honor.**
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con **Medalla de plata.**
En la Exposición de Madrid de 1889, con **Medalla de oro.**
En la Exposición de Niza de 1884, con **Medalla de oro.**
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con **Premio de primera clase.**
En la Exposición de Barcelona de 1888, con **Medalla de oro.**
En la Exposición de París de 1889, con **Medalla de oro.**
Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, indigestión, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Casterets y otras sulfureas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.
Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, prociós, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopottilla, etc.
Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.
Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral purificada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedera.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de tréfilo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.
Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Ubilla, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
Encasado de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. LAVILLE
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER
Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entorna el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida
Sensación de Fatiga.
Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por serca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y benencia el sistema debilitado en cualquier época del año.
LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,
Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



LA CARICATURA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
Se publica los domingos.
ADMINISTRACIÓN, FERRAZ, 44.—MADRID—

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, provincias y Portugal: Semestre, 5 pesetas.—Ultramar y extranjero. Año, 15 francos.
En Madrid provincias y Portugal no se admiten suscripciones por menos de un semestre, y en Ultramar y extranjero por menos de un año.
Las suscripciones empiezan el primero de cada mes.
El pago es adelantado.

VENTA

Número suelto, 20 céntimos.—Id. atrasado, 40 céntimos. Corresponsales y vendedores, 15 céntimos número.
Toda la correspondencia á nombre del Director.

Los suscritores de LA CARICATURA recibirán gratis todas las semanas el curioso periódico MICIFUF, GATO ILUSTRADO, que representa un valor igual á la mitad del importe de la suscripción.

Chocolates y Cafés
DE
La Compañía Colonial.
Tapioca.—Thés.
Veintisiete recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

GUTA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceno, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceno, 6.—Granada.

Almoneda
por ausencia.—Hijos días.—Cuadros y varios muebles.—Placeta del Real Jo, núm. 4, principal, derecha.
Almoneda.
Se hacen también muebles de todas clases. Torillo de San Matías, núm. 1.



La Union y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olajaga, 1, (Paseo de Recoletos).
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Pancorbo, Nueva de San Antonio, núm. 1.

Una de las primeras
casas del Norte de Francia para la producción de granos de remolacha, desea Representante serio y activo para colocación de sus productos en toda España.—Dirigirse con referencias serias á Mr. Jules Lemavé-Dubois á Homain, por Orches (Nord) Francia.

Ama de eria.
Darán razon de una en la placeta de Capellanés, núm. 2

Guanos Lawes.
El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Se vende
una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle de Horno del Abad, núm. 2, equidistante á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, á gran precio.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio R. soluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Unguento
SANA TODA HERIDA
GUTA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
Al por mayor, Gres, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE),
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
trente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Medalla, diploma é insignias de honor.
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derreame seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN
DE
Música y Planos,
DE
ANTONIO SOLA
Completo surtido en clases y precios, así del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.